



Capacitación A2030 a municipios

Contenido

1. ¿Qué es la Agenda 2030?
2. ¿Cuál es la importancia de la A2030?
3. ¿Cuáles son los elementos clave de la A2030?
4. ¿Cómo estamos en la integración A2030 en los municipios?
5. ¿Cómo integrar el enfoque A2030 en el gobierno municipal?
6. Seguimiento con enfoque A2030
7. Fondos Federales y enfoque A2030



¿Qué es la Agenda 2030?





Agenda 2030



El 25 de septiembre de 2015, los **193 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas**, acordaron la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, en el marco de la Asamblea General.

Es un **PLAN DE ACCIÓN** en favor del desarrollo social, el cuidado del medio ambiente y la inclusión económica, poniendo al centro los derechos humanos y la formación de alianzas para alcanzar sus objetivos.

Es medible mediante un marco de resultados para dar seguimiento y cumplir con las metas de desarrollo



Objetivos de Desarrollo
Sostenible (ODS)



169 metas



231 Indicadores

¿Qué es la A2030?



Cambio de modelo de desarrollo: sostenible y en multialianza



Es un **Compromiso**
de **Estado** para México
**“No dejar a
nadie atrás”**

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Promueve el desarrollo sostenible:

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 plasman la necesidad de un cambio de paradigma que valore el bienestar de las personas; es decir, el desarrollo humano, como inseparable del factor ambiental y económico (ONU, 2018).

¿Cuál es la importancia de la A2030?



¿Para qué?

La transición hacia el desarrollo sostenible es una oportunidad para que los gobiernos locales se encaucen hacia el bienestar, ambientalmente sostenible y económicamente inclusivo.







¿Cuál es el beneficio?

Al alinear los objetivos del PMD a los marcos existentes de planificación y con las prioridades del desarrollo se fortalecen los resultados en materia de desarrollo, lo que posibilita el acceso a recursos adicionales de ámbito nacional e internacional.

La inclusión de los ODS en el PMD permite guiar las acciones y decisiones para ejercer un buen gobierno. Para ello es importante adaptar, implementar y monitorear los ODS en el contexto municipal. A este proceso se le conoce como “localización”.

¿Cuál es la importancia de la A2030?

Avance de los ODS

ODS	Global	Nacional	Estatal	Municipal
 <p>1. Fin de la pobreza</p>	Entre 2000 y 2015 descendió el porcentaje de personas en pobreza extrema de 47% a 14%	En México la pobreza extrema se redujo a más de la mitad, de 9.3% a 3.7%	Tenemos retos, puesto que esa situación aumentó los últimos 10 años de 16.8 a 17.7%	En 2010, los municipios con mayor nivel de pobreza extrema tenían 77.5% promedio. En 2015 era de 67.36%.
 <p>3.- Salud y Bienestar</p>	La mortalidad materna ha disminuido en un 37% desde 2000.	La razón para México es de 32.5 defunciones por cada 100 mil nacimientos estimados, un incremento del 15.8%	En 10 años se registró una disminución del 41.9% con respecto a lo registrado en 2008.	Acciones vinculadas al ODS 3: Campañas de salud materna, infantil, prevención del embarazo adolescente, nutrición.
 <p>4. Educación de calidad</p>	La matriculación en la enseñanza primaria en los países en desarrollo ha alcanzado el 91%.	En los últimos 10 años la tasa de matriculación disminuyó 2.18 %	Para Veracruz, la tasa de matriculación en la enseñanza primaria descendió de 101.12% a 90.38% en 10 años.	Acciones vinculadas al ODS 4: Apoyo a la rehabilitación de escuelas, difusión de temas prioritarios en las aulas.
 <p>5. Igualdad de género</p>	Las mujeres ocupan más del 30% de los escaños en los parlamentos en al menos una cámara, en 46 países del mundo, incluido México.	De 2015 a 2018 aumentó 8.4% de mujeres que ocupan los escaños en la Cámara de Diputados.	Del 2016 al 2018 el porcentaje de mujeres que ocupan puestos públicos de nivel alto en Veracruz aumentó 9.57 puntos porcentuales.	Para el periodo 2018-2021, 55 mujeres ocupan el cargo de presidentes municipales en el estado.

Integración del enfoque A2030 en el PVD



¿Cuáles son los elementos clave de la Agenda 2030?



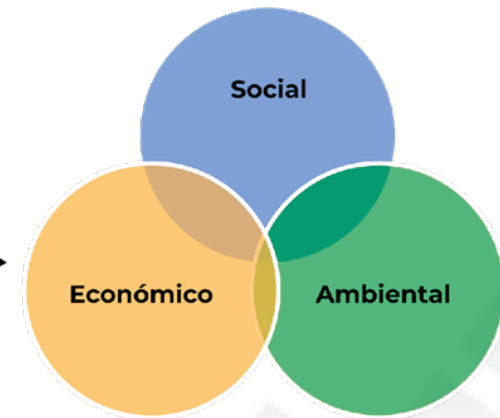
Objetivos



Metas



Indicadores



Datos sólidos



Evaluación objetiva

¿Cómo estamos en la integración de A2030 en los municipios?



- **Reporte de la integración de los ODS en los Planes Municipales (SEFIPLAN, 2020)**

75 de 212 municipios= 35%

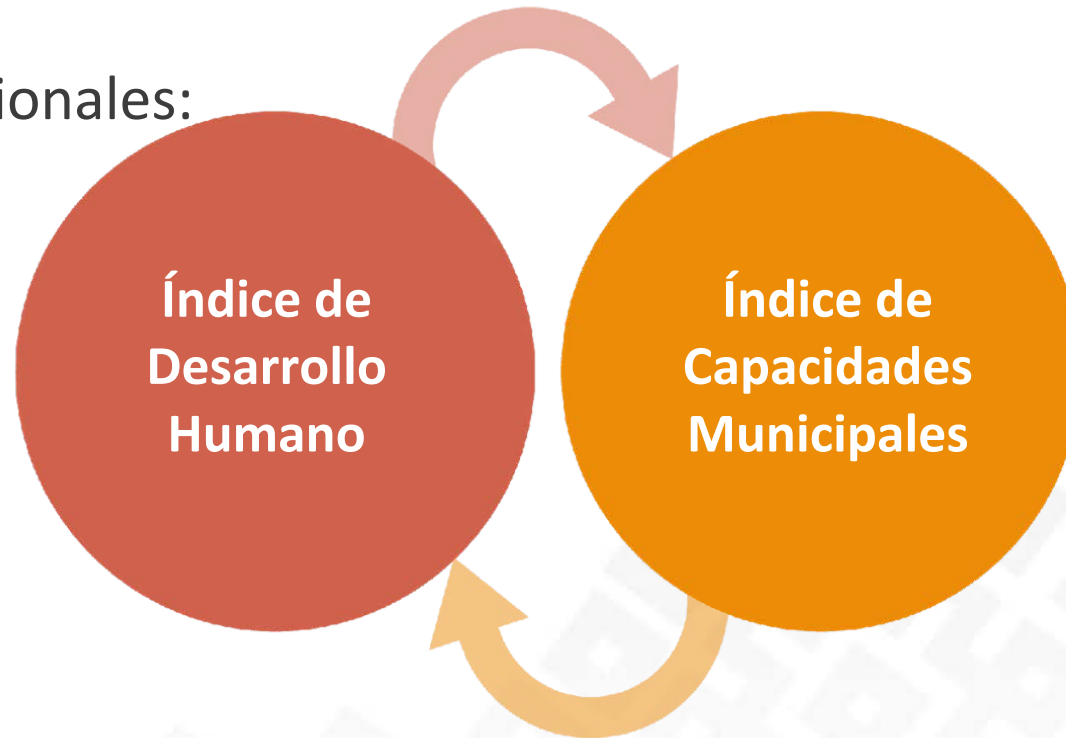
- **Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019) sobre las capacidades municipales**
- **7° promedio más bajo comparado con el nacional**
- **9° estado más desigual en capacidades entre municipios**

¿Cómo se ha relacionado el enfoque de A2030 en los municipios?

Desarrollo humano

Variables multidimensionales:

- Salud
- Educación
- Ingreso



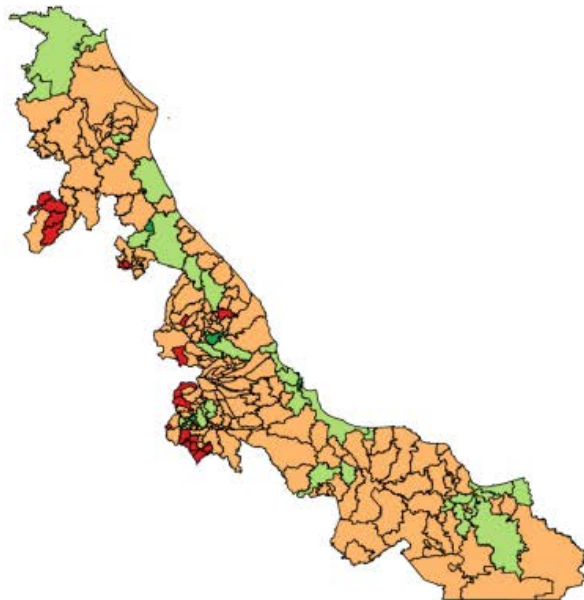
Capacidades municipales

1. Involucrar actores
2. Diagnosticar
3. Formular PP
4. Presupuestar, gestionar e implementar
5. Evaluar

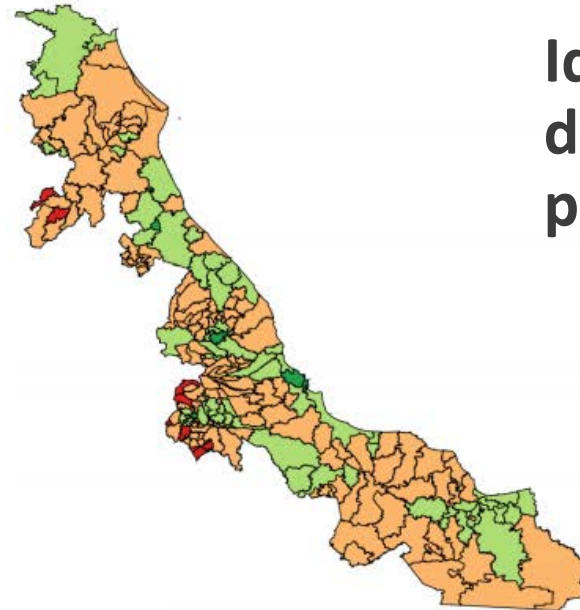
Índice de Desarrollo Humano

MAPA VER1. Índice de Desarrollo Humano en los municipios de Veracruz, en 2010 y 2015


2010



2015

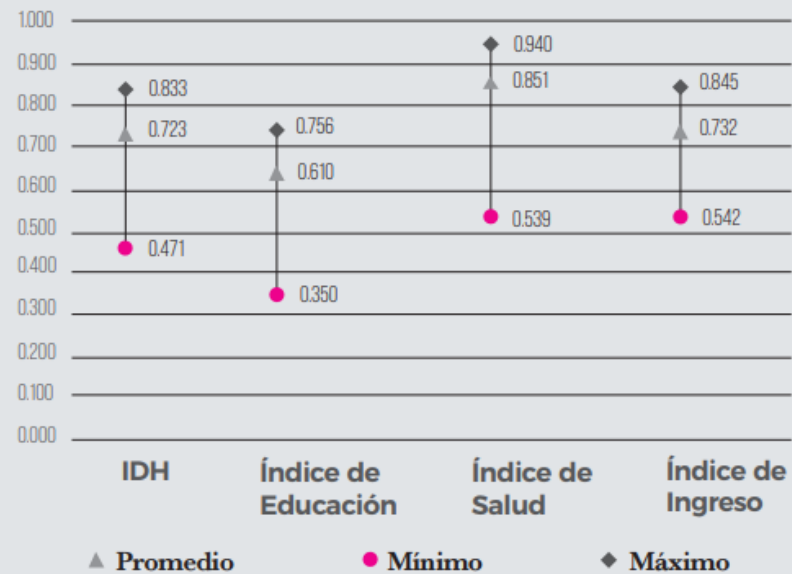


Identificación de “áreas de oportunidad” que se pueden optimizar.

 Muy alto (0.800-1)  Alto (0.700-0.799)  Medio (0.550-0.699)  Bajo (0-0.550)

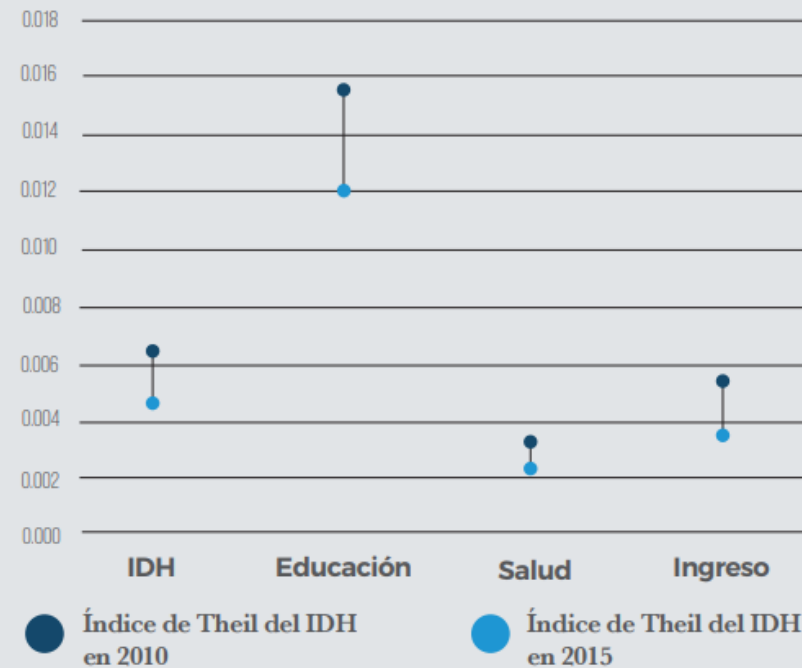
Índice de Desarrollo Humano

GRÁFICA VER1. Promedio, máximos y mínimos municipales en Veracruz en 2015 (IDH y sus tres componentes)



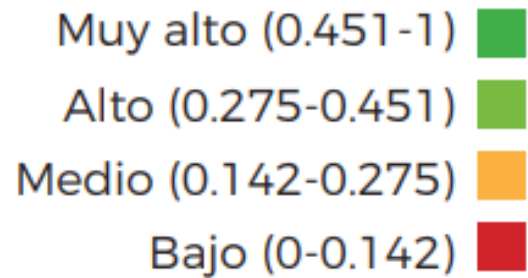
Fuente: PNUD México, 2018.

GRÁFICA VER2. Desigualdad en 2010 y 2015 entre los municipios de Veracruz (IDH y sus tres componentes. Un mayor valor en el Índice de Theil indica mayor desigualdad)

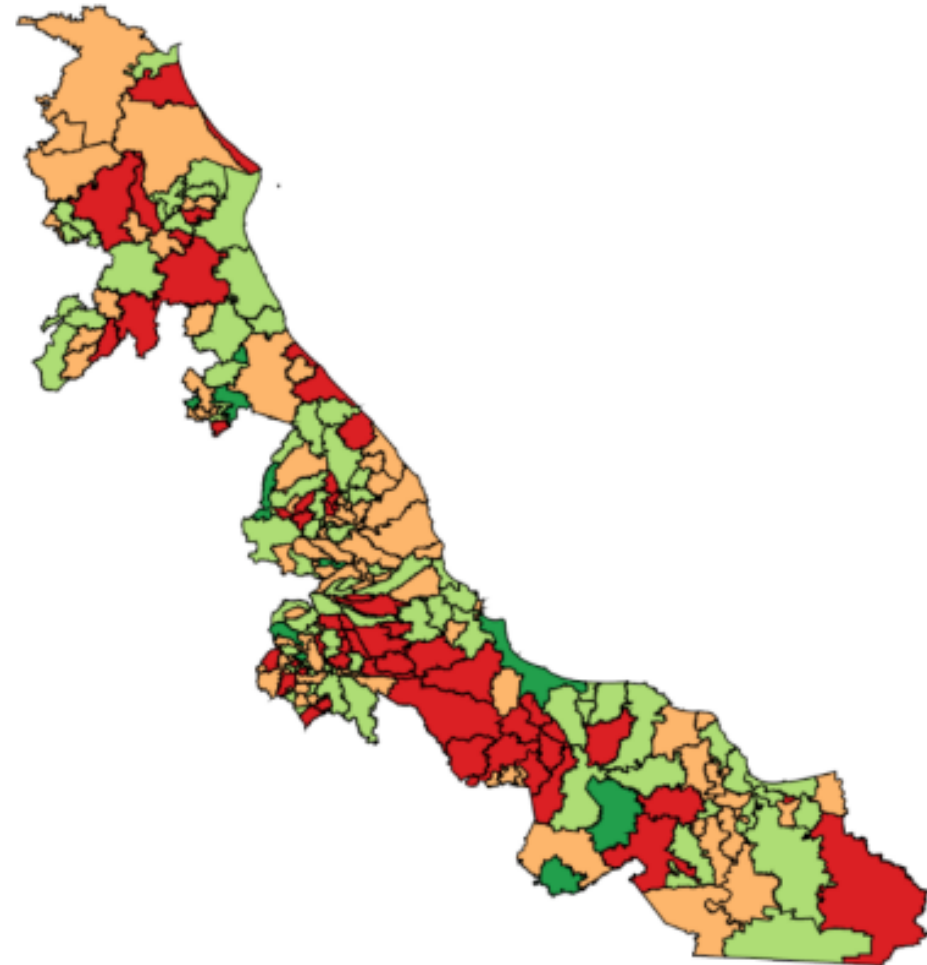


Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM)

MAPA VER2. ICFM en los
municipios de Veracruz en
2016



Fuente: PNUD México, 2018





Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM)

Subíndice de
capacidades
para
diagnosticar

Promedio bajo: 0.12

Oportunidades para la región:

- **Obtener, reunir y desagregar datos e información**
- Analizar y sintetizar datos e información
- Articular sus activos y necesidades en términos de capacidades
- **Convertir la información en una visión y/o mandato**



Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM)

**Subíndice de
capacidades
para formular
políticas y
estrategias**

Promedio muy alto: 0.54

La región cuenta con la suficiencia para:

- Considerar y analizar diferentes opciones de solución a cada problema público.
- Fijar objetivos.
- Elaborar políticas sectoriales y transversales.
- Gestionar mecanismos para establecer prioridades.



Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM)

**Subíndice de
capacidades para
presupuestar,
gestionar e
implementar**

Promedio alto: 0.36

La región cuenta con la suficiencia para:

- Formular, planificar, gestionar y poner en práctica proyectos y programas, incluyendo la preparación de un presupuesto y la estimación de los costos del desarrollo de capacidades.
- Gestionar recursos humanos y financieros, además de procesar adquisiciones.
- **Establecer indicadores para el monitoreo y seguimiento de los avances logrados.**



Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM)

**Subíndice de
capacidades
para evaluar**

Promedio bajo : 0.10

Oportunidades para la región:

- Medir resultados y obtener comentarios para ajustar las políticas
- Codificar las lecciones aprendidas y promover el aprendizaje
- **Garantizar la rendición de cuentas a todos los actores involucrados**



Índice de Capacidades Funcionales municipales (ICFM)

**Subíndice de
capacidades
para involucrar
actores
relevantes**

Promedio bajo: 0.057

Oportunidades para la región:

- **Identificar y movilizar a los actores relevantes**
- Crear asociaciones y redes
- Promover la participación de la sociedad civil y del sector privado
- Gestionar los procesos y el diálogo abierto con diferentes grupos
- Intermediar en los casos de conflicto de intereses
- **Crear mecanismos de colaboración**



Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM)

**Índice de
Capacidades
Funcionales
Municipales de
la región**

Promedio medio: 0.23

Derivado del:

- Atraso en el desarrollo de los gobiernos municipales
- Carencia para corregir sus iniciativas o programas de desarrollo.

Índice de Capacidades Funcionales Municipales y enfoque A2030

ICFM

1. Involucrar actores relevantes
2. **Diagnosticar**
3. Formular PP
4. **Presupuestar**, gestionar e implementar
5. **Evaluar**

A2030

- **Objetivos**
- Metas
- **Indicadores**
- **Datos sólidos**
- **Evaluación objetiva**

Enfoque de Agenda 2030

Retos mayores:

- **Difusión**
- **Evaluación**
- **Transparencia**

Integrar indicadores de desempeño.

- Línea base
- Meta cuantitativa
- Temporalidad
- Visión 2030
- Características SMART
- Desagregación de población
- Fuentes externas






¿Cómo integrar el enfoque de la A2030 en el gobierno municipal?



¿Cómo integrar la A2030 en el gobierno municipal?

Mediante las facultades legales conferidas en la CPEUM, Art 115:
Funciones y servicios.

IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES A PARTIR DE SUS FACULTADES

REGLAMENTARIAS		Regulan funciones vinculadas al estado de Derecho y la Seguridad Ciudadana (Policía, reglamentos, disposiciones administrativas municipales)
ADMINISTRATIVAS		Establecen el orden al interior de la administración municipal para con los ciudadanos (organización de la prestación de los servicios públicos)
FINANCIERAS Y FISCALES		Administrar las normas para la regulación de ingresos propios (presupuesto de egresos, proyecto de ley de ingresos, impuestos locales, predial)
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA		Organizan y supervisan la policía preventiva municipal
PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		Formulan planes y programas de desarrollo municipales y regionales (reservas territoriales, tenencia de la tierra, reservas ecológicas)

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 (PNUD, 2019)

¿Cómo integrar la A2030 en el gobierno municipal?

Mediante las facultades legales conferidas en la CPEUM, Art 115: Funciones y servicios.

- a. agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b. alumbrado público;
- c. limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d. mercados y centrales de abasto;
- e. panteones;
- f. rastro;
- g. calles, parques y jardines y su equipamiento; y
- h. seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

¿Cómo integrar la A2030 en el gobierno municipal?

Facultad o servicio:

agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

Impacta:

- 2 ODS directos
- 6 ODS indirectos



Ejercicio Servicios/ODS



¿Cómo integrar la A2030 en el gobierno municipal?

TABLA 3.3. Principales facultades formales de los municipios mexicanos y su relación con los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

- D. Facultades municipales, exclusivas o concurrentes, cuyo ejercicio puede tener un efecto directo en al menos un indicador del objetivo.
I. Facultades municipales, exclusivas o concurrentes, cuyo ejercicio puede tener un efecto indirecto en al menos un indicador del objetivo.

Facultades principales	Objetivos de desarrollo sostenible																
	1 Econ. y crecimiento	2 Igualdad	3 Salud y bienestar	4 Educación	5 Igualdad de género	6 Agua limpia y saneamiento	7 Energía asequible	8 Trabajo decente y crecimiento económico	9 Industria, innovación e infraestructura	10 Reducción de las desigualdades	11 Ciudades y comunidades sostenibles	12 Consumo responsable	13 Acción climática	14 Vida submarina	15 Ecosistemas terrestres	16 Paz, justicia y fortaleza	17 Alianzas para lograr objetivos
A. Servicios públicos																	
Agua potable	D	I	D	D		D				I	I	I		I	I		
Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	D	I	D	D		D				I	D			D	I		
Alumbrado público	D						I				I						I
Mercados y centrales de abasto		I										I					
Residuos sólidos*	D		I								D	D			I		
Panteones			I														
Rasero		I	I										I				I
Calles, parques y jardines									D		D						
Seguridad pública y policía preventiva	I	I	D		D				I	I	I						D

Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2010-2015 (PNUD, 2019)

Cuadro 14. Ejemplos de proyectos orientados por los ODS, dentro de algunas atribuciones municipales

Atribución Municipal	ODS	Proyecto	Impactos Adicionales
Agua Potable	 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todas y todos	Construcción de un sistema de agua potable	En su diseño, se pueden incluir elementos que aseguren la calidad del agua, garanticen su distribución equitativa a todas las comunidades, permitan la sostenibilidad financiera del sistema para dar mantenimiento constante, y promuevan el tratamiento y reutilización de aguas residuales en sectores como el industrial o el agropecuario, así como la implementación de acciones adicionales para proteger y restablecer los ecosistemas importantes para la recarga de acuíferos.
Tratamiento y disposición final de residuos	 12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Estudio y construcción de un espacio de procesamiento y disposición final de residuos	El proyecto puede incluir infraestructura para el reciclado y/o tecnología para el aprovechamiento energético de los residuos, así como acciones adicionales para sensibilizar a las personas en la reducción del consumo de productos que ocasionan mayor contaminación.
Protección civil	 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Actualización del Atlas Municipal de Riesgos (o su elaboración, en caso de no contar con él)	En su diseño, tendrán que establecerse propuestas adecuadas al municipio para implementar acciones complementarias como el fortalecimiento de las viviendas y la infraestructura existente para disminuir su vulnerabilidad, reubicar las que estén en zonas de mayor riesgo y establecer marcos de acción municipal y comunitaria para responder mejor ante los fenómenos, dando especial atención a grupos en condición de vulnerabilidad.


Ejercicio Matriz de consistencia



Elementos del seguimiento con enfoque de A2030

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Ejemplo

Eje	Tema /Problema general	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	ODS	Metas ODS
Bienestar de la ciudadanía	Capacidad e Iniciativa: Promover a la Educación Básica y Media Superior	Promover a la Educación Básica y Media Superior con medidas que eviten la deserción escolar y eleven la calidad de la misma	Impulsar y Fomentar la Educación y la Cultura	Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo educativo		4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género...

Indicador	Meta Programada	Problema identificado	Proyecto	Número de personas beneficiadas	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad	2024: 40% 2030: 70%	Las escuelas del municipio no cuentan con rampas para discapacitados	Construcción de rampas de acceso e interiores	750 (población escolar)	\$ 150,000.00	FISMDF (Ramo 33)	2019

Seguimiento con enfoque A2030



Elementos del seguimiento con enfoque de A2030

Seguimiento y evaluación

- Monitoreo del avance de la ejecución de proyectos y del cumplimiento de los objetivos alineados a los ODS.
- Es necesario establecer los instrumentos para revisar el nivel de cumplimiento del PMD y su impacto en los objetivos planteados.
- La evaluación permite saber si la programación, el uso de recursos y el ejercicio de responsabilidades se cumplieron, si hay que realizar mejoras, o si hay áreas de oportunidad que aumenten la eficiencia de su ejecución.

Elementos del seguimiento con enfoque de A2030

Seguimiento y evaluación

- La generación de información a través de indicadores, además de ser una buena práctica de gobiernos transparentes, ayuda a fortalecer la confianza de la ciudadanía al tener acceso a información veraz.
- Contribuye a conocer cuáles son los retos en el municipio y cómo está avanzando el gobierno en su atención.
- La vigilancia y evaluación de los procesos del PMD son atribuciones del Ayuntamiento.

Datamun: Orizaba



Indicadores municipales sobre sus atribuciones constitucionales:

Servicios a cargo del municipio

Servicio	Indicador	Resultado (Años)		Cambio en el indicador*	Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye	
Agua potable	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública ¹	1.13% (2010)	0.24% (2015)	●		
Drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje ¹	0.45% (2010)	1.37% (2015)	●		
Alumbrado público	Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento ²	99.77% (2014)	100% (2018)	●		
Limpia	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpia ²	98% (2014)	100% (2018)	●		
Mercados y centrales de abasto	Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía ²	100% (2014)	100% (2018)	●		
Seguridad pública	Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública. ²	100% (2014)	No disponible (2018)	●	 	
Panteones	Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio los panteones y cementerios ²	Cabecera Municipal o Delegacional	100% (2014)	100% (2018)	●	
		Resto del Municipio o Delegación	100% (2014)	100% (2018)	●	

Las respuestas "No aplica", "No se sabe" o "No disponible" son reportadas por los municipios o alcaldías en el Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2017

* ● Mejoró su desempeño ● Mismo desempeño que la medición previa ● Disminuyó su desempeño ● No se cuenta con información

¹ Fuente: CONEVAL. Índice de Rezago social 2010 y 2015.

² Fuente: INEGI. Censo Nacional de gobiernos Municipales y Delegacionales 2015 y 2017

Fondos Federales y enfoque A2030



Fondos Federales

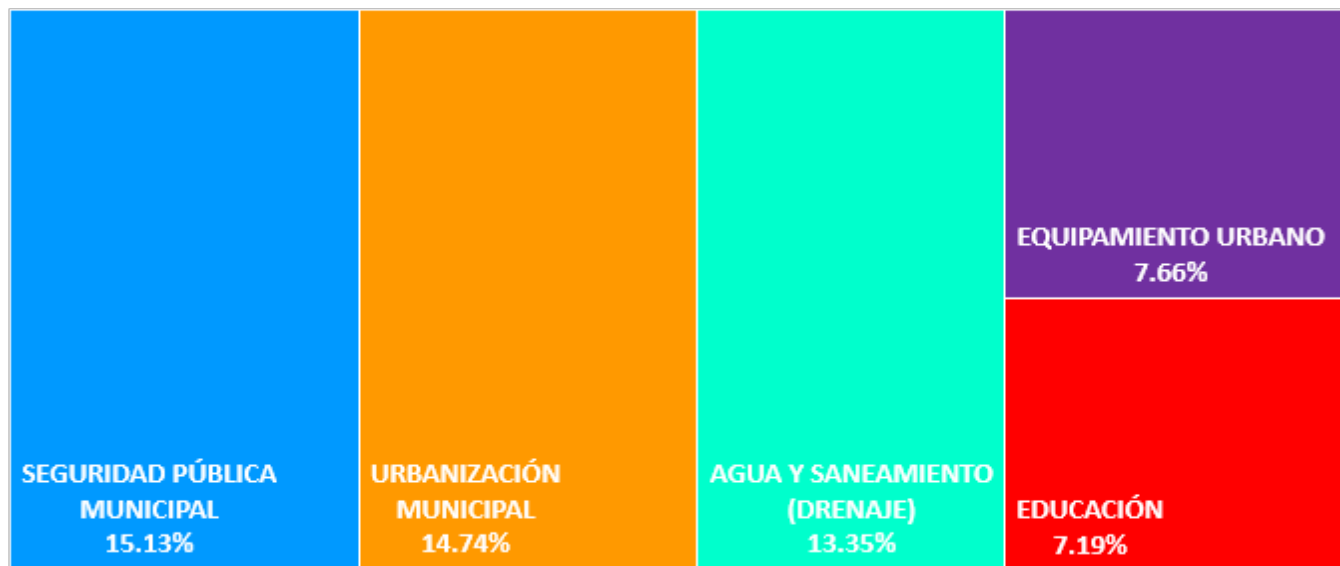
Ramo 33

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS):
 - Fondo de Aportaciones para Infraestructura Estatal (FISE)
 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Fondo	Monto (2020)	%
FISMDF	8,241,784,627	32.93
FORTAMUNDF	5,622,037,537	22.46
OTROS (RAMO 28)	11,257,595,331	44.98



Distribución de Fondos Federales: Programas con Mayor presupuesto



Distribución de Fondos Federales: Programas con Menor Presupuesto

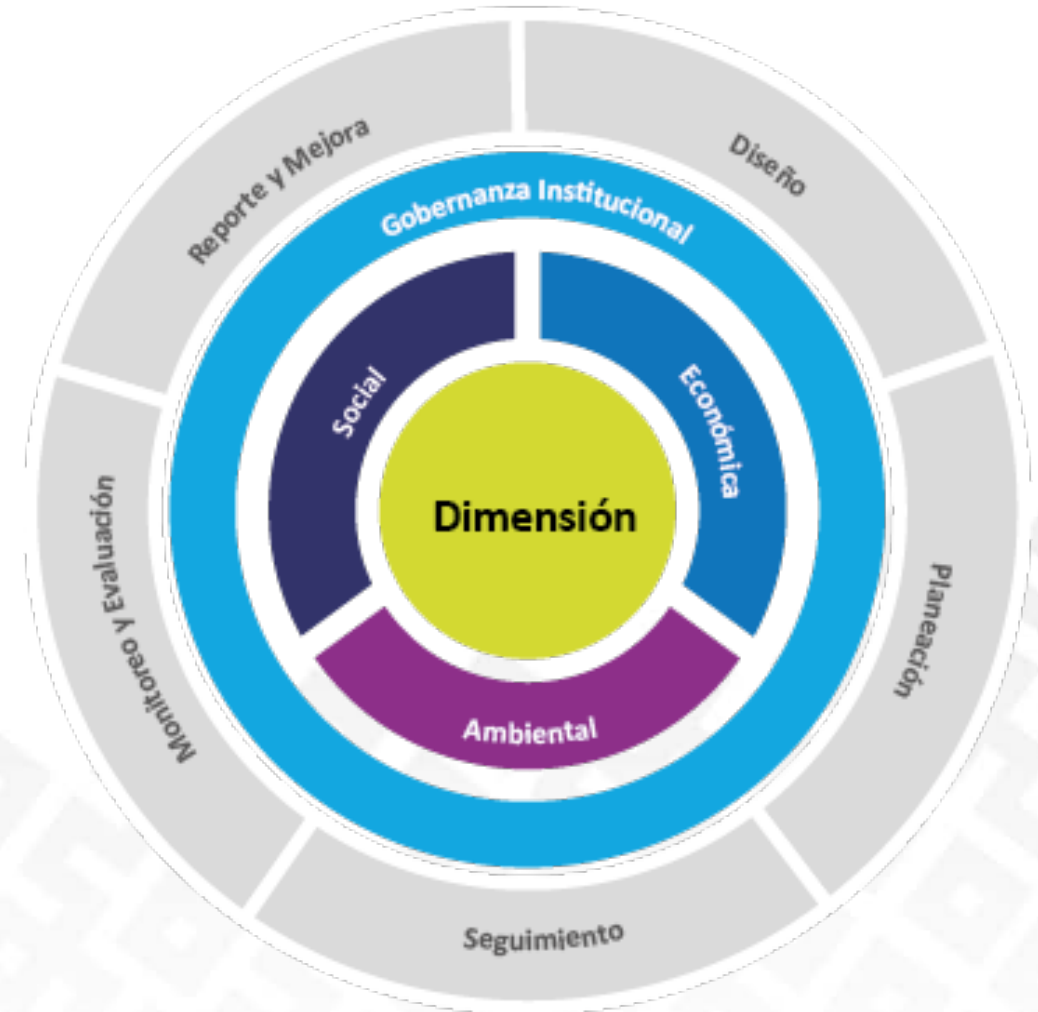


Distribución de Fondos Federales : Resto de los programas

Programas	Asignación del presupuesto %
VIVIENDA	6.80%
ELECTRIFICACIÓN	6.50%
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	5.93%
CAMINOS RURALES	5.33%
DEUDA PÚBLICA	3.13%
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	3.09%
GASTOS INDIRECTOS	2.48%
PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	1.50%
AUDITORÍA	1.44%
BIENES MUEBLES	1.43%
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	1.09%
SALUD	0.95%
ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN	0.82%
ESTUDIOS	0.45%

Criterios de sostenibilidad para obras y acciones

Modelo de inclusión de criterios de sostenibilidad en el proceso de desarrollo de infraestructura



Herramienta para avanzar en la implementación de la Agenda 2030



Eficientar los recursos con enfoque sostenible

Incorporar el enfoque A2030 en los proyectos municipales contribuye a:

- Identificar potencialidades y oportunidades del desarrollo
- Atender las demandas prioritarias
- Invertir en proyectos sostenibles
- Fortalecer la planeación de obras y acciones municipales

No determina la asignación de recursos

Criterios de sostenibilidad para obras y acciones

La lista de verificación se compone de **70 criterios**:

- Dimensión social: 23
- Dimensión ambiental: 19
- Gobernanza Institucional: 17
- Dimensión económica: 11

Dimensión	Planeación		Diseño		Construcción		Operación	
	No. de criterios	Peso de la dimensión	No. de criterios	Peso de la dimensión	No. de criterios	Peso de la dimensión	No. de criterios	Peso de la dimensión
Económica	4	25%	0	0%	3	15%	4	30%
Social	11	40%	3	30%	9	35%	0	0%
Ambiental	0	0%	7	40%	6	30%	6	50%
Gobernanza Institucional	6	35%	3	30%	5	20%	3	20%
	PONDERACIÓN							
	30%		20%		30%		20%	

Criterios de sostenibilidad para obras y acciones

Etapa: Planeación		
Dimensión	Nomenclatura	Criterio de evaluación
Dimensión Económica	DE 1	1. ¿El promovente considera asignar el 3% para gastos indirectos, dentro del monto asignado para el proyecto?
Dimensión Económica	DE 2	2. ¿El promovente considera asignar el 2% para desarrollo institucional, dentro del monto asignado para el proyecto?
Dimensión Económica	DE 3	3. Además de los recursos del FAIS, ¿el promovente utiliza otra fuente de financiamiento (conurrencia de recursos) para el proyecto?
Dimensión Económica	DE 4	4. ¿El promovente considera en su planeación financiera el pago de créditos (en caso de tener un cofinanciamiento)?
Gobernanza Institucional	GI 1	1. ¿El proyecto está alineado con alguno de los ejes estratégicos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo?
Gobernanza Institucional	GI 2	2. ¿El proyecto está alineado con alguna prioridad definida dentro del Plan de Desarrollo Municipal?
Gobernanza Institucional	GI 3	3. ¿El proyecto está alineado con algún objetivo de la Agenda 2030 Municipal?
Dimensión Social	DS 1	1. ¿El proyecto está ubicado en una Zona de Atención Prioritaria (ZAP)?
Dimensión Social	DS 2	2. ¿El promovente, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, lleva a cabo una caracterización de la población que se encuentra en el área de influencia del proyecto (aproximadamente 100 metros alrededor de la zona donde se ejecutarán las obras)?

Elementos de la Lista de Verificación:


- **Etapa:** Organiza los criterios de sostenibilidad de acuerdo a la etapa del proyecto.
- **Dimensión:** Indica qué dimensión del desarrollo sostenible (social, económica, ambiental, institucional) cubre el criterio de evaluación.
- **Nomenclatura:** Señala el número de criterios asociados a la dimensión correspondiente.
- **Criterio de evaluación / Pregunta de verificación:** Es el elemento de análisis que se espera tenga en cuenta el tomador de decisiones en el momento de planear los proyectos de infraestructura social.



Criterios de sostenibilidad para obras y acciones

- Respuestas “sí”, “no” o “no aplica”.
- Revisión por etapa **identifica las dimensiones con mayor fortaleza y debilidad.**
- Finalidad: ¿el diseño del proyecto toma en cuenta los **criterios sugeridos y que contribuirían a generar un proyecto con características de sostenibilidad?**
- Revisión con base en los proyectos del FAIS puede aplicarse a otros tipos.

Gobernanza Institucional				
Tema	Criterio de evaluación	Pregunta verificadora Descripción del indicador (¿Qué?)	Sí	No
Alineación estratégica del proyecto	Alineación con Plan Estatal de Desarrollo	1. ¿El proyecto está alineado con alguno de los ejes estratégicos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo?		
	Alineación con Plan de Desarrollo Municipal	2. ¿El proyecto está alineado con alguna prioridad definida dentro del Plan de Desarrollo Municipal?		
	Alineación con Agenda 2030 Municipal	3. ¿El proyecto está alineado con algún objetivo de la Agenda 2030 Municipal?		
Atención a marco legal, normativo y voluntario	Cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal	4. ¿El promovente tiene mecanismos (por ejemplo: Comités Comunitarios, Asambleas Comunitarias o cualquier instrumento que promueva la participación ciudadana) para informar a sus habitantes los montos que reciben, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios?		
	Consulta del Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	5. ¿El promovente consulta el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social para utilizar efectivamente los recursos del FAIS?		
	Enfoque social y ambiental del proyecto	6. ¿El proyecto impulsado con recursos del FAIS es compatible con la preservación y protección del medioambiente y el desarrollo social?		
	Identificación de impactos sociales	7. ¿El promovente elabora un análisis o evaluación de impacto social en donde identifica los impactos sociales, positivos y negativos, derivados del proyecto?		
	Identificación de impactos ambientales	8. ¿El promovente elabora un análisis o evaluación de impacto ambiental en donde identifica los impactos ambientales potenciales, positivos y negativos, derivados del proyecto?		
Transparencia, rendición de cuentas y comunicación	Plan de comunicación	9. ¿El promovente tiene un plan de comunicación para informar a los habitantes el avance del proyecto, de forma periódica?		
	Reporte en la Matriz de Inversión Social para el Desarrollo (MIDS)	10. ¿El promovente tiene los medios (por ejemplo: internet, software) para cargar la información del proyecto en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)?		
	Reporte trimestral para Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL)	11. ¿El promovente reporta trimestralmente la incidencia que tiene el proyecto sobre los indicadores de pobreza y rezago social, con base en el Informe Anual de Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL)?		
	Reporte trimestral para Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	12. ¿El promovente reporta trimestralmente a Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el uso de las aportaciones recibidas?		
	Sistemas de medición y monitoreo de indicadores sociales	13. ¿El promovente tiene un sistema que le permite medir y monitorear el impacto social de los proyectos, con ayuda de indicadores clave?		
	Sistemas de medición y	14. ¿El promovente tiene un sistema que le permite medir y monitorear el impacto ambiental de los proyectos, con ayuda de indicadores		



Ejercicio

Proyectos de inversión con enfoque sostenible



Enfoque de Desarrollo sostenible A2030



Preguntas y comentarios

seguimientoyevaluacion.veracruz@gmail.com

cumplimientoyevaluacion.progob@gmail.com



Redes Sociales de PROGOB y Agenda 2030 Veracruz



www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/
www.agenda2030.mx/

¡Gracias!



/ Waltraud Martínez Olvera
/ Oficina de Programa de Gobierno
/ Agenda Veracruz 2030



@PROGOB_Veracruz
@WalMtzOlvera

